

# Memoria de la Presidencia

El Presupuesto del Consorcio de Gestión Medioambiental (PROMEDIO) queda cifrado en **10.455.473,18 € (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIECIOCHO)**, en su estado de ingresos (5,97% de incremento sobre el ejercicio anterior) y **10.094.473,18 (DIEZ MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON DIECIOCHO)** en su estado de gastos (6,28% de incremento sobre el ejercicio de 2011), para el ejercicio de 2012.

Este escenario de previsión presupuestaria de PROMEDIO recoge la demanda de servicios a todos los niveles que las Entidades Locales de la provincia de Badajoz han realizado al consorcio provincial, y que han sido delegados a través de los oportunos convenios interadministrativos.

Del mismo modo que en el ejercicio anterior, es preciso mencionar que el superávit inicial con el que se aprueba este presupuesto es debido, tal y como se explica en el Informe Económico-Financiero, a la aportación que los entes consorciados hacen a un fondo que se utilizará para adquirir la maquinaria necesaria para la adecuada renovación del parque de PROMEDIO, y permitir un funcionamiento eficaz del mismo a lo largo del tiempo. Este superávit asciende a la cantidad de 361.000,00 €.

## CONSIDERACIONES AL ESTADO DE INGRESOS

En cuanto al Estado de Ingresos previstos para el ejercicio del 2012 y según se desprende del informe económico-financiero que se adjunta a este Presupuesto, estos son adecuados para hacer frente a los gastos. Dichos ingresos son los siguientes:

3. Tasas y otros ingresos	4.865.147,60 €	46,53%
4. Transf. corrientes	5.565.325,58 €	53,28%
8. Activos financieros	25.000,00 €	0,24 %
<b>TOTAL EN INGRESOS</b>	<b>10.455.473,18 €</b>	

Las transferencias tanto corrientes como de capital suponen el 53,28% del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2012, aportado la Diputación de Badajoz 2.460.267,08 € y el resto los distintos municipios consorciados, en función de los servicios a los cuales se encuentran adheridos.

En cuanto a las tasas, precios públicos y otros ingresos, para este ejercicio se incrementa el importe de la tasa por depuración de aguas residuales, conforme a la modificación puntual de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio provincial de gestión y explotación de EDARs, aprobada por el Consejo de Administración de PROMEDIO en sesión de 2 de noviembre de 2011.

Se consolidan y amplían los ingresos provenientes de la venta por recuperación de residuos, como el papel cartón, y se incrementa, también, la aportación de ingresos a través de los Sistemas integrados de Gestión de Envases Ligeros y Papel Cartón, a través de ECOEMBES, diversificando aún más el panorama de ingresos de la entidad.

Igualmente se incrementa el montante de las aportaciones de las entidades locales para la gestión de los servicios relacionados con el Ciclo de Residuos Sólidos (RSU, papel cartón y envases ligeros), como consecuencia de la incorporación de nuevos municipios y por el equilibrio de los costes de este servicio.

## PRESUPUESTO CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL

### P. INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	Importe	%
----------	---------	---

## PRESUPUESTO CONSORCIO

**MEDIOAMBIENTAL****E. GASTOS: RESUMEN POR CAPITULOS**

Capítulo	Importe	%
1. Gastos personal	1.641.835,00 €	16,26%
2. Gtos. corrientes y serv.	8.240.038,18 €	81,63 %
4. Transf. Corrientes	3.000,00 €	0,03%
6. Inversiones reales	24.600,00 €	0,24 %
7. Transferencia de capital	160.000.00 €	1,59 %
8. Activos Financieros	25.000,00 €	0,25%
<b>TOTAL EN GASTOS</b>	<b>10.094.473,18 €</b>	

**CAPITULO PRIMERO.- Gastos de Personal**

Los gastos de personal constituyen el 16,26% por ciento del total del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2012, incrementándose respecto al año anterior, debido a la creación de nuevos puestos de trabajo, por la necesidad imperiosa de hacer frente al aumento de la demanda de servicios por parte de los municipios.

**CAPITULO SEGUNDO.- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios**

Los gastos correspondientes a bienes corrientes y servicios suponen, para el ejercicio 2012, 8.240.038,18 € (81,63 %), considerándose suficientes para cubrir las necesidades del consorcio. Dicho capítulo sufre un aumento del 5,55% respecto a la anualidad 2011, derivado del incremento de servicios del Ciclo del Agua y del Ciclo de los Residuos, en sus diversas actividades, suministro de agua en baja, incorporación de nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales que se prevé serán entregadas a los Ayuntamientos por parte de las administraciones inversoras, así como la incorporación de municipios a los diferentes servicios de recogida de residuos, RSU, papel cartón, envases ligeros, etc.

**CAPÍTULO IV.- Transferencias corrientes**

Para el ejercicio de 2012 se consigna en esta capítulo un presupuesto de 3.000 €, que se destina a la dotación de diferentes premios, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, dirigidos a jóvenes escolares y estudiantes de ESO, por la creación de comics, dibujos y manualidades sobre el reciclaje y el medio ambiente, con objeto de sensibilizar a la población desde la edad temprana.

**CAPÍTULO VI.- Inversiones reales.**

Se consigna en este capítulo una cantidad (24.600,00 €) para atender la reposición de equipos y dispositivos de recogida de RSU, así como para la adquisición de mobiliario y equipos y procesos informáticos.

**CAPÍTULO VII.- Transferencia de Capital**

Se crea este nuevo capítulo con el objetivo de establecer subvenciones a los entes locales adscritos al servicio de agua en baja, para atender la renovación de las infraestructuras de la red de abastecimiento, con el fin de mejorar su rendimiento y disminuir los costes de producción. Este capítulo se financia íntegramente con la tasa provincial del servicio creada al efecto y el montante total asciende a 161.000,00€.

**CAPITULO VIII.- Activos Financieros**

En éste capítulo se recoge una partida para permitir la realización de anticipos a los trabajadores de la entidad, según lo establecido en los acuerdos reguladores. Dicha partida asciende a 25.000,00 €

En el Palacio Provincial, a 7 de Diciembre de 2011.

EL PRESIDENTE.

Fdo. Valentín Cortés Cabanillas